



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 691-19

San Ramón de la Nueva Orán, 27 NOV 2019

Expediente N° SO-19.260/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación a la ayuda económica solicitada por la Ing. Carolina Armata, Secretaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Carolina Armata solicita ayuda económica para asistir a una Reunión de Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, en representación de la Sede Orán, el día 29 de noviembre de 2019.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, y un (1) día de viático, a la Ing. Carolina Armata, Secretaria de Sede Orán, quien asistirá a una Reunión de Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, en representación de la Sede Orán, el día 29 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA